



INSCRIPCIÓN AL CAMINO DE SANTIAGO

Zaragoza 20 de mayo 2021

Queridas familias:

Mediante esta circular se os pone en conocimiento de que **HOY** (día 20 de mayo), se abre el plazo de inscripción a la actividad del Camino de Santiago.

De antemano, hemos de advertir de la importancia en el cumplimiento de los plazos de inscripción, ya que una vez concluya el plazo para apuntarse a la actividad a día **31 DE MAYO**, **NADIE** podrá apuntarse y por consiguiente no podrá asistir a la actividad de verano.

Además, mediante este comunicado, pretendemos transmitir toda la información relevante sobre la actividad que tantos meses llevamos preparando e informaros sobre aquellos posibles paréntesis que quedaron pendientes de resolver cuando tuvimos la videoconferencia para explicaros en que va a consistir la actividad en cuestión.

Actualmente, tras barajar las circunstancias actuales y las declaraciones planteadas por las Comunidades Autónomas de: Aragón, Castilla y León y Galicia; hemos optado, previa consulta con el colegio, por realizar el Camino de Santiago dentro de la Comunidad de Galicia, con el objetivo de minimizar todos aquellos riesgos derivados de la situación de pandemia por Covid-19. Por tanto, la salida se produciría desde O Cebreiro el día 21 y llegaríamos a Santiago el día 29 de Julio.

Mediante este escrito se os informa también del cobro de una cantidad de 80€. en concepto de preinscripción, ya que se requiere de una cantidad mínima para poder reservar aquellos albergues en los que nos vamos a hospedar, así como para la compra del oportuno material necesario para poder desarrollar la actividad (ej: las credenciales del camino). Este cobro en concepto de preinscripción es a fondo perdido, y ello implica que, en caso de no poder asistir finalmente a la actividad, no procederá el reembolso de dicha cantidad. Sólo en el caso remoto de que tuviéramos que cancelar la actividad por causa de fuerza mayor, procederíamos a la devolución del dinero.



El coste de la actividad está sujeto a variación en función de los inscritos, por lo que se ha decidido fijar un **precio de 300€** como límite máximo. No obstante, dicha cantidad podría aumentar ligeramente en el supuesto en el que se apunte un número ligeramente inferior al previsto. Por tanto, en el segundo cobro se os pasará la cantidad restante correspondiente en función de los inscritos a la actividad.

Estamos a expensas de que la situación sanitaria pudiese cambiar por completo (parece que en principio no habrá problema) pero contemplando todos los posibles escenarios, se ha decidido abrir la puerta al posible cambio de actividad de verano, en el supuesto en el que la situación del momento impida realizar el Camino.

También se os informa de que, en caso de confinamiento, adoptaríamos las medidas que nos indiquen las autoridades sanitarias del lugar. Si en dichas medidas nos lo propusiesen o permitiesen, os pediríamos, a las familias, que acudierais en coche privado (no puede ser en transporte público) a recoger a vuestro hijo/a al lugar en el que nos encontrásemos. Este punto es **fundamental**, ya que el presupuesto de la actividad no contempla el pago de una estancia prolongada por cuarentena en las instalaciones. Por lo que el sobrecoste, si se diera el caso, lo tendrían que abonar las familias afectadas.

Recordamos también que si uno de vuestros hijos/as incumple las normas relativas:

Al consumo de tabaco (ya que se precisará de consentimiento expreso para que se les permita fumar), al consumo de alcohol u otras sustancias no permitidas o a las medidas sanitarias establecidas, se procederá con el **inmediato retorno a la ciudad de Zaragoza**.



Para asistir a la actividad hay que aportar los siguientes documentos rellenos:

- Ficha médica
- Declaración responsable COVID
- Fotocopia del SIP y DNI

¿Qué hay que llevar?:

- Saco de dormir
- Esterilla
- Sombrero / gorra / pañuelo
- Deportivas de trekking ESTRENADAS.
- Calcetines gordos.
- Chubasquero
- Cubre mochilas
- Pantalón largo.
- Crema de sol.
- Cantimplora (1L)
- Bañador, toalla y chanclas de río.
- Ropa de verano.
- Algunas prendas de abrigo (sudadera, pantalón largo...)
- Mudas.
- Mochila grande para llevar todo el equipaje (No maleta de ruedas)
- Poto, plato, cubiertos
- Mascarillas
- Gel hidroalcohólico

- Tarjeta sanitaria y DNI, (aunque llevemos fotocopia conviene que traigáis la original.)

¿Qué no hay que llevar?:

No lleven cosas de valor. Tampoco aparatos para escuchar música o cosas que sirvan para aislarnos (Primer reto: ¿serán capaces de vivir tantos días sin eso?). Puedes llevar el móvil, aunque sólo lo utilizaremos en caso de confinamiento. La vía de comunicación será a través de los teléfonos de los monitores. También puedes llevar dinero para comprarte algún recuerdo, pero intentaremos recordar el sentido de la austeridad que queremos vivir a lo largo de estos días.

Tema tabaco, para permitir que vuestros hijos/as fumen en presencia de un monitor, debéis de justificarlo mandando un correo o un mensaje al equipo de monitores del curso.



Adjuntamos el teléfono de los monitores que irán a la actividad:

- Álex López: 680 367 431
- Sergio Soler: 619 143 698
- Laura Puyuelo: 616 066 898
- Macarena Liesa: 633 501 306
- Toño Sánchez: 608 532 118
- Álvaro Ruiz: 619 887 044

Para cualquier duda podéis contactar con nosotros.

Más adelante os mandaremos otra circular en la que especifiquemos más detalles.

Muchas gracias por vuestra confianza, ante cualquier duda estamos a vuestra disposición.

Un saludo,

Equipo de monitores de primero de bachillerato



TIPO DE ACTIVIDAD (Campamento, Camino o Voluntariado)	
CURSO Y CLASE	

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre del niño/a	
Edad (durante la actividad)	
Nombre del padre y teléfono	
Nombre de la madre y teléfono	
Otros teléfonos de contacto	

ENFERMEDADES

Padecidas y propensión a ellas

¿Ha sido intervenido en alguna ocasión? ¿De qué?

ALERGIAS E INTOLERANCIAS

Especificar con claridad a qué tiene alergia

Tratamiento en caso de reacción

TRATAMIENTOS

¿Toma alguna medicación? ¿Cuál?	
¿Para qué?	
¿Cuál es su dosificación?	
¿Se la administra el mismo?	

OBSERVACIONES

INDIQUE TODO AQUELLO QUE CREA CONVENIENTE DEBAMOS CONOCER

Empty box for observations.

PEGUE aquí la fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social o Seguro privado

PARTE DELANTERA

PEGUE aquí la fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social o Seguro privado

PARTE TRASERA

PEGUE aquí la fotocopia del DNI si lo tuviera

PARTE DELANTERA

PEGUE aquí la fotocopia del DNI si lo tuviera

PARTE TRASERA

Autorizo a que las fotos en las que pueda salir mi hijo/a se publiquen en las redes de Chamis SI NO

Autorizo a que mi hijo/a puede ser transportado en un vehículo de la organización en caso de necesidad SI NO

CONDICIONES GENERALES

1. El participante, sus padres y tutores están de acuerdo en cumplir y respetar las normas y reglamentos establecidos por la organización para poder garantizar la salud, seguridad, bienestar y sana convivencia de todos los acampados.
2. Se garantiza por parte de los responsables del participante menor de edad que toda la información proporcionada a la Entidad es verídica. Y asumen que la participación en la actividad supone la aceptación de las condiciones generales detalladas en este documento.
3. La Entidad, se reserva el derecho de variar las fechas previstas, el lugar de desarrollo de la actividad, cuando se produzcan por causa de fuerza mayor ajena a su voluntad.
4. La entidad solo se hará responsable de los participantes inscritos en la actividad de verano.
5. Es obligatorio que cada participante entregue esta ficha firmada, fotocopia de seguridad social y fotocopia de DNI para poder asistir a la actividad.
6. Los padres o responsables de los participantes, al firmar autorizan al equipo de responsables, para que en caso de urgencia, con conocimiento y por prescripción médica, puedan tomar las decisiones oportunas, en caso de accidente o enfermedad.
7. En caso de no poder contactar con los responsables legales y necesitar por extrema urgencia una intervención quirúrgica se seguirán las indicaciones legalmente exigidas por el responsable médico del centro de salud u hospitalario con el consiguiente registro por escrito. Por su parte el equipo de monitores, se compromete a poner en conocimiento de los tutores del participante lo ocurrido, en el menor plazo de tiempo posible, así como a trasladarles toda documentación generada por el servicio médico.
8. Si algún participante tiene que llevar medicamentos debe notificarse obligatoriamente a los responsables del campamento.
9. En el campamento está prohibido el uso de teléfonos móviles, tablets, PSP, iPod, consolas, atavoces o similares. Nos aíslan. No garantizamos la cobertura de las compañías y no se podrá recargar la batería en el campamento. Habrá un teléfono de contacto para las familias en caso de necesidad.
10. Nos comprometemos a respetar el material y a hacer buen uso de las instalaciones y dependencias de la actividad. Queda terminantemente prohibido el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias, los objetos punzantes y/o cortantes y los comportamientos violentos.
11. La salida de la instalación sin monitor supondrá la baja inmediata del participante. El incumplimiento de estas normas por parte de los participantes en los campamentos supondrá la toma de medidas oportunas por parte de la entidad, reservándose el derecho de expulsión si se considera que la situación producida puede influir negativamente en el correcto desarrollo del campamento.
12. Objetos personales. Chamis no se responsabiliza de las pérdidas de objetos personales y/o prendas de ropa que puedan producirse durante el desarrollo de la actividad.

Firmado (padre/madre):

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña, con DNI y domicilio en, padre/madre/tutor/tutora legal del niño que cursa 1º/2º/3º/4º ESO/ BTO y forma parte del grupo Chamis,

DECLARA responsablemente que:

- Si el/la niño/niña presentara cualquiera de las siguientes situaciones no asistirá a la actividad:
 - 1- Fiebre (temperatura superior a 37,5º)
 - 2- Otra sintomatología: tos, dolor de cabeza y/o de garganta, malestar general, vómitos, diarrea.
- Si es caso confirmado de COVID-19, no acudirá a ninguna actividad hasta que, de acuerdo con las indicaciones del personal sanitario, se complete el periodo de aislamiento o se confirme que la infección está resuelta.
- Si el/la niño/niña se considera contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19, no acudirá a ninguna actividad hasta que, de acuerdo con las indicaciones del personal sanitario, finalice el periodo de cuarentena.
- Conoce las medidas preventivas del colegio Santa María del Pilar (Marianistas) y expresa su compromiso de estricto cumplimiento de las mismas.

Y para que conste, a los efectos oportunos,

....., a de de

Padre/tutor legal

madre/tutora legal